

Presentan reglamento de edificación en BC

La principal adecuación es incrementar el coeficiente sísmico en un 20% que amplía de .36 a .44 el soporte

POR YERSON MARTÍNEZ
hmartinez@frontera.info

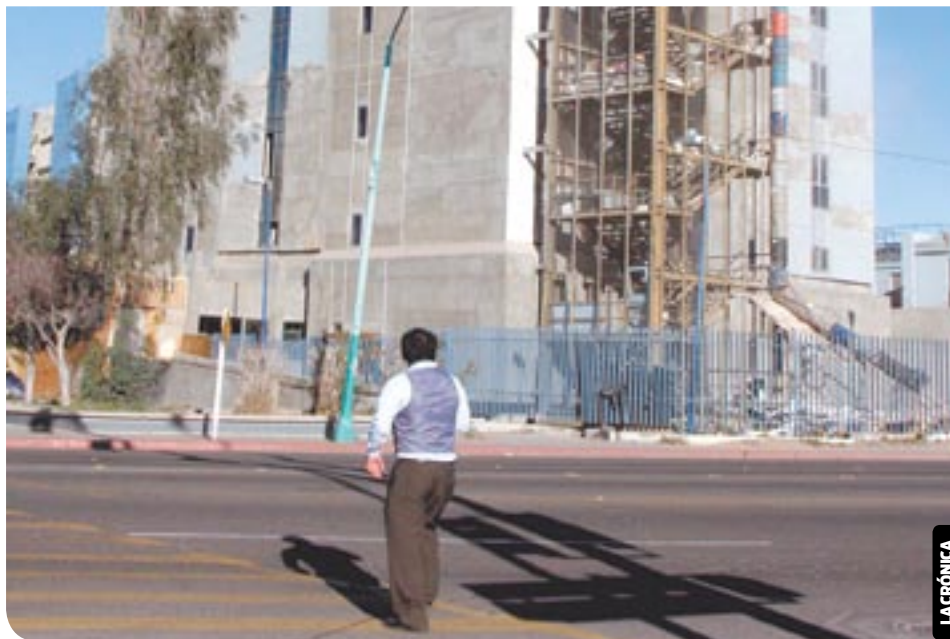
Mexicali, BC.-Las construcciones y edificaciones de viviendas, comercios, edificios y grandes obras deberán de intensificar en un 20% su coeficiente sísmico como base mínima, de acuerdo a los ajustes al reglamento de construcción.

En exclusiva para FRONTERA se anunció que tras dos años de análisis, las adecuaciones al reglamento de construcción para Baja California se encuentran listas con ajustes a nivel de seguridad sísmica.

Carlos Flores Vázquez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidue), Miguel Hernández Morelos como presidente y Víctor Manuel Carrillo López como presidente electo del Colegio de Ingenieros Civiles (CICM), presentaron el reglamento.

Acompañados por Joel Martínez Martínez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y Enrique González Olvera, vicepresidente del CICM y demás miembros que integraron las mesas de trabajo.

Se destacó que en términos generales el reglamento de construcción vigente cuenta con las normas estándares idóneas para garantizar las edificaciones, pero faltaba in-



En un edificio de concreto o acero, las columnas tendrán mayor anchura, entre otros puntos.

tegran cuatro rubros que fueron adecuados a raíz del sismo del 4 de abril del 2010.

Flores Vázquez detalló que dichas adecuaciones debieron haber surgido y ser aplicadas desde 1994, pero no se acató dicho lineamiento y se reinició su análisis tras las afectaciones del sismo de pascua con 7.2 grados en escala magnitud que impacto a Mexicali.

De esta manera la principal adecuación es incrementar el coeficiente sísmico en un 20% que amplía de .36 a .44 el soporte estructural ante un movimiento telúrico en base al nivel de aceleración.

Por ejemplo en un edificio con mamposterías se tendría que aumentar en un 20% los refuerzos, colocarse más varillas, en caso de construcciones de concreto o acero, las columnas tendrán mayor anchura, entre otros puntos.

Joel Martínez Martínez explicó que visiblemente no existirá diferencia en las construcciones, solo en la parte

estructural de seguridad de los inmuebles y destacó que el mínimo será .44 pero puede un constructor aumentar dicho valor, aunque se encarece la obra.

El objetivo de ampliar en el reglamento que las edificaciones tengan un adicional del 20% al coeficiente sísmico, es para garantizar que un sismo de 7.8 grados en escala magnitud que se prevé como máximos en la región, no derrumbe el inmueble.

“Los edificios responden de forma diferente, pero se estima que un sismo de 7.8 sea el máximo para Mexicali... que las estructuras soporten esos sismos sin colapsar para la seguridad de los usuarios, no quiere decir que no se vaya a dañar, el objetivo es que no se vaya a colapsar”, detalló.

CUATRO NORMATIVIDADES

En total se modificaron e integraron cuatro normativas al reglamento de edificaciones o construcción en

un trabajo que duró dos años durante 20 mesas técnicas especializadas.

Dichas normas fueron laboradas por especialistas de la Sidue, el CICM, la Facultad de Ingeniería de la UABC, el colegio de Arquitectos, entre otros especialistas.

El secretario de Sidue destacó que el primer paso tras el sismo de pascua, fue realizar un acopio de información técnica y datos históricos como los terremotos de 1940, 1979 y de 1987, así como revisar aspectos legales y de esquema funcionales aplicados a Baja California.

Con dicha información se integraron las cuatro normas técnicas complementarias al reglamento de construcción y edificación que son la actualización del diseño sísmico de Mexicali.

El Criterio y actualización del diseño estructural, el Diseño y construcción de cimentación, y el Diseño y construcción de mampostería.



El líder municipal del PAN (centro) dio una rueda de prensa.

Anuncia a candidatos a diputación federal

El PAN cumple con la cuota de género en Tijuana, indicó Enrique Méndez

POR CELIA GARCÍA
cegarcia@frontera.info

En lo que respecta a Tijuana, el PAN ya cumplió con la cuota de género establecida por las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE) del 40% de participación de las mujeres a puestos de elección popular para las próximas elecciones federales, indicó el líder del partido “albiazul” en esta ciudad, Enrique Méndez Juárez.

De esta manera, la mañana de ayer presentó a los candidatos a diputados federales del partido “albiazul” por el principio de Mayoría Relativa, los cuales quedaron finalmente: Javier Castañeda Pomposo por el Distrito 04; Juan Manuel Gastélum por el Distrito 05; Alfa Peñaloza por el Distrito 06 y Ruth Hernández por el Distrito 08.

A nivel nacional, precisó que faltaban 35 distritos y nueve fórmulas de Senadores, no obstante dijo que el CEN del PAN, este martes hizo las sustituciones correspondientes y aseguró que antes de que venciera el plazo entregó la lista definitiva.

“No sé exactamente cómo hayan quedado el

resto de los municipios, el resto de los estados, yo estoy enfocado en lo de Tijuana, en donde la única modificación fue el caso del Sexto Distrito, en donde entró la señora Alfa Peñaloza a sustituir a Alejandro Monraz, quien voluntariamente le cedió su cargo”, puntualizó.

Al ser cuestionado sobre si los cambios afectarán al PAN, dijo que la obligación del 40% de participación de la mujer en el proceso electoral del 1 de julio, es una disposición que deben de acatar todos los partidos.

“Todos los partidos estábamos inmersos en este problema, de hecho somos el primer partido que cumple antes de que concluya el plazo de las 48 horas”, agregó.

ARRANCARÁN CON MISA

El líder municipal dio a conocer que luego de una misa los candidatos a diputados federales arrancarán con su campaña alrededor de las 00:00 horas del 30 de marzo y en punto de las 06:00 horas, tendrán un evento en la Garita de San Ysidro donde entregarán folletos con información de sus propuestas.

A las 11:00 horas del viernes, agregó que tienen un evento en la Escuela Miguel F. Martínez en donde se integrará el candidato a Senador de la República por el PAN, Ruffo Appel.



José Osuna Camacho (izq.), Carlos Murguía Mejía (centro) y José Luis Hernández Silerio.

Divulgan arranque de campaña de Peña Nieto

Tijuana, B.C.-La Coordinación de Campaña de Enrique Peña Nieto, anunció en rueda de prensa el arranque de las actividades proselitistas del candidato presidencial del PRI, desde el primer minuto del viernes 30 de marzo, que tendrá antes una verbena que convoca el Revolucionario Institucional para festejar el 83

aniversario de la fundación del instituto político.

Será en la Av. Revolución, entre calles 8 y 9, donde se concentrarán miles de priistas desde las 20:00 horas de hoy para participar en la verbena popular, confirmaron el Coordinador Municipal de la Campaña de Enrique Peña Nieto, José Luis Hernández Silerio;

el Coordinador Permanente, José Osuna Camacho; y el Vocero del PRI Estatal, Carlos Murguía Mejía.

Murguía Mejía explicó que los preparativos responden a la estrategia marcada por el Coordinador Nacional de Campaña, Luis Videgaray Castro, para que simultáneamente empiecen los trabajos

proselitistas.

Por su parte, Hernández Silerio dijo que los permisos para realizar los actos masivos ya fueron gestionados, por lo que la estructura del PRI y sus grupos, trabajan de manera coordinada desde el primer minuto del día 30 de marzo, a un costado del Jai Alai.

— REDACCIÓN/FRONTERA